



TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD



En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y lo establecido en el Decreto Nº 8T/13, del Ministerio de Energía, se indican a continuación las tarifas de servicios asociados al suministro eléctrico, que Energía Luz Linares S.A. y Luz Parra S.A., aplicará a partir del 1 de Junio de 2015. (valores con iva incluido)

CODIGO	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo Variable(\$)	Unidad cargo variable	OBS.		
A	Apoyos en postes Compañía				1.146		No tiene			
B	Arriendo de empalme	B,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	618 618	19,2 19,2				
		B,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	2.160 2.379	35,2 44,9				
		B,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	21.585 20.876	327,7 327,7				
C	Arriendo de medidor Electromecánico	C,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	437 437		No tiene			
		C,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	2.660 2.660 2.660					
		C,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	4.197 4.197 4.197 4.197					
	Arriendo de medidor Electrónico	C,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	468 468					
		C,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	3.118 3.118 3.118					
		C,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	4.711 4.711 4.711 4.711					
E	Aumento de capacidad de empalme	E,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	18.522 18.522					
		E,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	43.184 48.765					
		E,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	69.032 69.032					
F	Cambio o reemplazo de medidor electromecánico	F,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	13.630 13.630	18.393,6 18.393,6				
		F,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	24.350 24.350 24.350	221.636,5 221.636,5 221.636,5	\$/reemplazo			
		F,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	29.310 29.310 29.310 29.310	387.272,3 387.272,3 387.272,3 387.272,3				
	Cambio o reemplazo de medidor electrónico	F,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	13.637 13.637	18.619 18.619,1				
		F,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	24.985 24.985 24.985	243.366,0 243.366,0 243.366,0				
		F,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	29.765 29.765 29.765 29.765	401.992,6 401.992,6 401.992,6 401.992,6				
G	Certificado de deuda o consumos				468		No tiene			
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		11.560		No tiene			
		H,2	TRIFÁSICO B.T AÉREO		20.621					
		H,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		55.705					
		H,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		37.789					
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		6.713		No tiene			
		I,3	TRIFÁSICO B.T AÉREO		11.999					
		I,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		44.565					
		I,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		27.938					
J	Conexión y desconexión SS/EE Particular	J,1	MONOFÁSICO A.T AÉREO		39.850		No tiene			
		J,2	TRIFÁSICO A.T AÉREO		55.279					
K	Copia factura legalizada o duplicado de boleta o factura	k,1	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA		468		No tiene	(*)		
		k,2	DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA		468					
L	Ejecución o instalación de empalmes	L,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	61.389 61.389	1.410,9 1.410,9				
				mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	209.680 229.601	2.752,5 3.567,7				
		L,2	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 50 KVA y hasta 100 kVA. mayor de 100 KVA y hasta 150 kVA. mayor de 150 KVA y hasta 350 kVA.	393.201 575.419 804.045	28.433,5 25.185,7 49.536,4				
				L,3	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	2.079.507 2.079.507	28.836,6 28.836,6		
						L,4	MONOFÁSICO EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1.075.124 1.075.124	16.486,8 16.486,8
		M	Envío o despacho postal				201		No tiene	(*)
		N	Inspección suministros individuales, colectivos o redes	N,1	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES B.T		1.094	11.356,5	\$/inspección/hh	
N,2	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES A.T				1.200	11.337,0				
				MODALIDAD 1	10.183					

O	Instalación o retiro de medidores electromecánicos	O,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 2	9.353	No tiene			
			MODALIDAD 3	8.367					
			MODALIDAD 1	25.559					
		O,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 2	22.641				
			MODALIDAD 3	20.167					
			MODALIDAD 1	25.559					
	O,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 2	23.125					
			MODALIDAD 3	21.148					
			MODALIDAD 1	25.559					
	Instalación o retiro de medidores electrónicos	O,4	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	10.183			No tiene	
			MODALIDAD 2	9.353					
			MODALIDAD 3	8.367					
O,5		MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	25.559					
		MODALIDAD 2	22.641						
		MODALIDAD 3	20.167						
O,6	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	25.559						
		MODALIDAD 2	23.125						
		MODALIDAD 3	21.148						
R	Mantenimiento de medidor electromecánico de propiedad del cliente	R,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	14.008	1.752,8	\$/servicio	(*)		
		R,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	30.085	21.120,2				
		R,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	41.134	36.904,0				
		R,4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	41.134	36.904,0				
	Mantenimiento de medidor electrónico de propiedad del cliente	R,5	MEDIDOR MONOFÁSICO	14.010	1.965	\$/servicio	(*)		
		R,6	MEDIDOR TRIFÁSICO	30.191	25.678,8				
		R,7	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	27.587	42.416,4				
		R,8	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	27.587	42.416,4				
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			201	0,0	No tiene			
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	MONOFÁSICO B.T. AÉREO		10.371	175,7	\$/mt/mes			
		TRIFÁSICO B.T. AÉREO		16.789	658,9				
		TRIFÁSICO A.T. AÉREO		94.712	1.156,3				
		MONOFÁSICO A.T. AÉREO		56.958	768,3				
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos N° 1 art. 76 LGSE DFL 4	PROYECTOS Y PLANOS DE B.T		817	6.061,7	\$/Rev.y Aprob./hh			
		PROYECTOS Y PLANOS DE A.T		1.056	11.016,5				
V	Verificación de lectura de medidor solicitada por el cliente	V,1	SOLO ENERGÍA	4.327	No tiene				
		V,2	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5.458					
		V,3	SOLO ENERGÍA	4.327					
		V,4	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5.458					
X	Verificación de medidor en terreno	X,1	MONOFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1.027	No tiene	(*)			
		X,2	TRIFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1.071					
		X,3	ELECTRÓNICO	1.071					
		X,4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	1.071					

**OBSERVACIONES:**

- 1.) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del I.P.C. y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D. S. N° 8T del Ministerio de Economía, del 14/03/2014.
- 2.) (\*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.
- 3.) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.
- 4.) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.